

**Discurso de Gloria Valerín
Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva
del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica**

en la

**Inauguración de la XXXII Reunión de la Mesa Directiva de
La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
19 de abril de 2001**

Con gran complacencia y alegría recibimos a las delegaciones de países hermanos de Latinoamérica y el Caribe, para trabajar juntas por el adelanto de las mujeres en el Continente, que es lo mismo que trabajar por el desarrollo humano, la democracia y la paz.

Costa Rica se siente honrada de recibir a tan distinguidas visitantes, Ministras encargadas del adelanto de las mujeres o Directoras de los Organismos Gubernamentales de las mujeres, pero sobre todo personas que han dado lo mejor de sí mismas para lograr nuestros comunes anhelos de justicia, igualdad y equidad.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL es sin duda alguna una instancia de gran importancia y de proyección continental para las mujeres de América Latina y el Caribe. Es por eso que nuestro país se siente orgulloso de ser la sede de la Reunión de la Mesa Directiva, estamos seguras de que las discusiones de estos días serán de gran significado para las mujeres de toda la región.

Este es además una ocasión especial para las costarricenses porque esta reunión coincide con la reciente aprobación y puesta en ejecución de la Ley de Paternidad Responsable. Costa Rica, hace aproximadamente 52 años, abolió en el texto constitucional la odiosa distinción entre hijos legítimos e ilegítimos, prohibiendo de manera tajante cualquier calificación sobre la filiación. Hace unos días dimos un paso histórico trascendental porque ya las madres y sus hijos, no tendrán en este país que recurrir a juicios interminables para poder establecer el apellido paterno. Ahora le corresponderá a los padres probar que ellos no son los padres.

Nos hemos unido al júbilo de las mujeres en el mundo al aprobar en Costa Rica el Protocolo Facultativo de la CEDAW recientemente. No sólo se trata de un instrumento de derechos humanos que las mujeres costarricenses sabremos utilizar; las mujeres de la región, las del continente, no podemos olvidar que en muchas partes del mundo hay hermanas que son discriminadas, torturadas, asesinadas, por el solo hecho de ser mujeres. Esto hace ineludible nuestro compromiso para seguir luchando por la aprobación del Protocolo en todo el mundo.

Continuamos nuestra lucha por una ley penal que castigue la violencia contra las mujeres, pero una ley penal con enfoque de género, para que ya nunca

más las mujeres sigan perdiendo su vida por la carencia de una legislación que contemple adecuadamente el problema de la violencia de género. Ojalá en poco tiempo podamos compartir con ustedes la buena noticia de que ya tenemos una ley así en Costa Rica y en el mundo.

Más allá de modelos económicos, de convenios o tratados, la humanidad de nuestros días, y particularmente la gran familia latinoamericana, tiene planteado frente a sí el gran reto de superar todas las formas de discriminación genérica que han mantenido a las mujeres en situación de subordinación y segregadas de derechos fundamentales.

Llegó la hora de asentar nuestro desarrollo, la construcción de una mejor calidad de vida, en la igualdad, la equidad y el recíproco respeto de las diferencias entre hombres y mujeres.

Como dice nuestra insigne poetisa Ana Iztarú:

*“No olvides, por favor, que tengo nombre.
Yo soy igual, y soy distinta.
Soy distinta a veces, pero soy igual.
Tengo la misma hambre de trigales
Y de vientos”.*

Bienvenidas. El viento sopla... despleguemos nuestras velas.